



Montevideo, 20 de junio de 2024

Acta N° 2 del Tribunal de Concurso 5988/2024, sobre cumplimiento de requisitos excluyentes de los/as postulantes:

En la ciudad de Montevideo, el día 20 de junio de 2024, reunidas en el Instituto Nacional de las Mujeres, sito en Maldonado 1478 y siendo la hora 11:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución N° 407/24 de fecha 13 de marzo de 2024, integrado por Sonia Charle, Juliana Morales y Paola Torres, para intervenir en el proceso del llamado número 5988/2024. Habiéndose convocado a la veedora de COFE el 21 de marzo de 2024 y sin contar con la comunicación de la designación de la misma, se procedió a seguir con el proceso del “Llamado a Consultor/a Individual para la Evaluación de Medio Término del Programa para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (Promujeres)” para desempeñar funciones de Consultor/a Individual en la modalidad de arrendamiento de obra.

En cuanto a lo actuado, el tribunal deja constancia que:

- 1) En la apertura del concurso se constata que, del total de 13 postulaciones a través del portal de Uruguay Concurso, presentaron documentación 4 personas.
- 2) Los números de postulantes que presentaron documentación se encontraban dentro de la lista de prelación, por lo cual son admisibles para el primer análisis.

A saber:

Nº Postulación	Presentación de documentación
2785646-0	Presentó documentación
2785932-1	Presentó documentación
2786659-0	Presentó documentación
2786665-1	Presentó documentación
2784169-5	No presentó documentación
2784257-8	No presentó documentación
2784648-2	No presentó documentación
2785160-0	No presentó documentación
2785203-3	No presentó documentación
2785670-7	No presentó documentación
2785831-4	No presentó documentación
2785877-6	No presentó documentación
2786419-6	No presentó documentación



- 3) De la apertura de documentación es que se evalúa si las personas postuladas cumplen con los requisitos excluyentes, y se pasa al análisis de la evaluación de méritos:

Nº Postulación	Cumplimiento de los requisitos excluyentes
2785646-0	Cumple
2785932-1	No cumple
2786659-0	Cumple
2786665-1	Cumple

- 4) En cuanto a lo actuado, el tribunal deja constancia que analizados los méritos de las y los postulantes que cumplen con los requisitos excluyentes, se llega a la siguiente puntuación de los mismos:

Nº Postulación	Cumplimiento de los requisitos excluyentes	Puntaje méritos
2785646-0	Cumple	47
2786659-0	Cumple	50
2786665-1	Cumple	53

De acuerdo a lo expresado en el TDR del llamado “Pasarán a la instancia de entrevista aquellos postulantes que obtengan 45 puntos o más como mínimo en la valoración de los méritos de los puntos a) y b) y cumplan con los requisitos excluyentes.” (Punto 10 “Procedimiento de Selección” del TDR).

Por lo antedicho, únicamente se cita a entrevista a aquellas personas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 45 puntos en sus méritos.

Se fija fecha y hora de entrevista presencial en la sede del Inmujeres de la ciudad de Montevideo, sita en la calle Maldonado 1478. A dicha instancia deben concurrir presentando los originales de la documentación probatoria requerida.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Nº Postulación	Puntaje méritos	Fecha y hora entrevista
2785646-0	47	Viernes 28 de junio, 9:00
2786659-0	50	Viernes 28 de junio, 9:30
2786665-1	53	Viernes 28 de junio, 10:00

Sra. Sonia Charle

Sra. Juliana Morales

Sra. Paola Torres